



NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Moratalaz

Jueves, 4 de abril de 2019

18:00 horas.

Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz. C/ Fuente Carrantona, nº 8.

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 28 de marzo de 2019 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona:

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 7 de marzo de 2019.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición nº 2019/348429, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo solicitar al organismo competente que:

1. Se desbrocen correctamente las zonas terrizas del Parque Pavones Norte para eliminar la maleza que crece descontroladamente en el perímetro del mismo y que ya invade las aceras de las calles que bordean la zona verde.
2. Que se arregle la acera de la calle Florencio Cano Cristóbal que actualmente está muy deteriorada debido a que las raíces de los árboles han roto y levantado las baldosas.

Punto 3. Proposición nº 2019/348442, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo solicitar al organismo competente que:

1. Se corrija la altura excesiva del último escalón de la escalera que conecta la vivienda situada en el número 38 de la calle Camino de los Vinateros con la acera.



2. Que se sustituya la placa del metal hundida situada frente a la dicha escalera.

Punto 4. Proposición nº 2019/348449, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo solicitar al organismo competente que estudie la posibilidad de instalar un semáforo con pulsador en el paso de peatones de la calle Valdebernardo situado frente a la entrada del Centro Deportivo Moratalaz.

Punto 5. Proposición nº 2019/348990, presentada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, proponiendo:

1. Instar a los organismos competentes para que finalicen los procedimientos de cesión de terrenos inter-bloques que no hayan sido ya inventariados por el Ayuntamiento de Madrid.
2. Repoblar y ajardinar los espacios inter-bloques con especies autóctonas y aquellas especies que se adapten con facilidad al ambiente sin grandes necesidades hídricas y de mantenimiento.
3. Facilitar que las individualidades y colectividades locales puedan acceder a ejemplares de los viveros municipales por mediación del mediador ambiental del Distrito o de la instancia que se considere oportuna.
4. Promover la creación de jardines y huertos comunitarios, facilitando desde las administraciones públicas las tomas de agua, aperos y vallados necesarios para su gestión y protección.
5. Promover iniciativas de apadrinamiento de plantas, plantaciones por nacimientos y demás iniciativas para conectar a la ciudadanía con su medio natural.
6. Reparar las aceras que no estén en buenas condiciones de mantenimiento y crear viales siguiendo el paso natural de personas y no sólo el itinerario perimetral.
7. Añadir equipamientos deportivos y estanciales pensados para todas las edades en los espacios de centralidad de los polígonos contando en su diseño con zonas de sombra y acceso público al agua.

Punto 6. Proposición nº 2019/349014, presentada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, proponiendo instar a la Comunidad de Madrid a que elabore de forma urgente una Ley de Vivienda, que tenga como objetivo principal garantizar el acceso a una vivienda digna a todos los madrileños, y que incluya como medidas prioritarias:

1. Un sistema de regulación de precios de alquiler, que permita a los Ayuntamientos impedir subidas desmedidas de los alquileres, basado en un sistema de índices de referencia del precio de las viviendas, de parámetros objetivos como la localización, dimensión, estado de conservación o acceso al transporte público.



2. Medidas que palién el drama de los desahucios, con la paralización de todos los desahucios que afectan a personas en situación de exclusión residencial y la obligación de hacer una oferta de alquiler social por parte de grandes tenedores a personas afectadas por ejecuciones hipotecarias y desahucios por impago de alquiler.
3. La ampliación urgente del parque de vivienda pública en alquiler, a través de la cesión obligatoria de viviendas vacías propiedad de grandes tenedores a la Administración Pública.

Punto 7. Proposición nº 2019/349035, presentada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, proponiendo:

1. Habilitar un carril BUS-VAO-ECO por cada sentido de circulación, según los criterios de ocupación y temporalidad que los técnicos encargados consideren oportunos en todo el trayecto de la ampliación de O'Donnell (carretera M-23) y en la M-30.
2. Instar al resto de Instituciones Públicas que gestionan las principales vías de circulación que transcurren por la ciudad de Madrid, como son la A-3 y la M-40, a habilitar un carril BUS-VAO.
3. Estudiar por los técnicos municipales la implementación de carriles BUS-VAO en hora punta en el eje horizontal estructurante de Moratalaz (C/ Camino de los Vinateros).
4. Estudiar por los técnicos municipales la implementación de carriles BUS-VAO en hora punta en el eje vertical estructurante de Moratalaz (c/ Fuente Carrantona) completando el proyecto corredor alta capacidad M-35 (que unirá las líneas 1, 2 y 9 de Metro).

Proposiciones del Foro Local

Punto 8. Proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Moratalaz, proponiendo instar a la agencia para el empleo u organismo competente a desarrollar talleres laborales con sueldo para mayores de 45 años en el distrito, adaptándose a las necesidades concretas de los vecinos mayores de 45 años de Moratalaz.

Punto 9. Proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Moratalaz, proponiendo instar a las Consejerías competentes de la Comunidad de Madrid a:

1. El desdoble urgente en el CEIP Fontarrón de la línea en 3 años (con 4 ACNEE de atención continua), es decir, una segunda aula con su maestro correspondiente.
2. Que en virtud de la orden por la que se establece la colaboración entre las Consejerías de Educación y Sanidad para la atención sanitaria de alumnos escolarizados en centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid, se dote de manera urgente al CEIP



Menéndez Pidal de un enfermero tal y como el propio centro ha solicitado.

Punto 10. Proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Moratalaz, proponiendo:

1. Que la Junta del Distrito de Moratalaz inste a las Áreas de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social, y Cultura y Deportes, a que, en colaboración con los colectivos y asociaciones del Espacio Sociocultural La Salamandra y de todo el Distrito, se solicite a la Comunidad de Madrid la desafectación de uso educativo para el colegio Antonio Gi Alberdi, pasando así la gestión del espacio al Ayuntamiento.
2. Que el Pleno del Distrito de Moratalaz promueva una resolución donde se comprometa a apoyar de forma activa la desafectación del colegio y a mantener este espacio a disposición de los vecinos, colectivos y asociaciones de Moratalaz. De esta manera, el espacio podrá seguir siendo usado y gestionado por los vecinos de Moratalaz y por la Junta del Distrito, así como se podrán valorar colaboraciones en el marco de la Ordenanza de Cooperación Público-Social del Ayuntamiento de Madrid, mediante concurso público y abierto a todos los colectivos y asociaciones de Moratalaz.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 11. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz durante el mes de marzo, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Punto 12. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Coordinador del Distrito de Moratalaz durante el mes de marzo, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Punto 13. Dar cuenta de la aprobación del catálogo separado de bienes muebles de valor inferior a 6.000 euros no incluidos en el inventario del Ayuntamiento de Madrid correspondiente al ejercicio 2018 del Distrito de Moratalaz.



Preguntas

Punto 14. Pregunta nº 2019/344607, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber la situación administrativa de las siguientes cuestiones que se han tratado y aprobado en este mandato municipal:

1. Cuántas, dónde y cuándo se han instalado las fuentes de agua pública en el distrito, recordando los 60.000 euros de los Presupuestos Participativos de 2016 para este asunto y las 10 fuentes que estaba previsto instalar cuya financiación se hallaba dentro del presupuesto ordinario del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2017.
2. Estado de ejecución de la renovación de aceras en el distrito, cuya financiación se hallaba en los Presupuestos Participativos del 2016, por importe de 548.000 euros, y en los Presupuestos Participativos del 2017, por un importe de 311.000 euros.
- 3.Cuál es el estado de tramitación administrativa de la línea circular de la EMT en el distrito con unidades eléctricas de pequeña capacidad.

Punto 15. Pregunta nº 2019/344707, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber si se tiene previsto realizar en el barrio 3 de Moratalaz alguna actuación para mejorar la accesibilidad de las entradas y salidas de emergencias en dicha zona.

Punto 16. Pregunta nº 2019/344716, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber, con respecto a la oferta de vivienda aprobada por el Consejo de Administración de la EMVS de fecha 15 de enero de 2019, el número de viviendas de Moratalaz incluidas en esta oferta, así como el número de solicitudes de este distrito.

Punto 17. Pregunta nº 2019/344731, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber el número total de autobuses eléctricos que circulan por el Distrito de Moratalaz en la actualidad y a qué líneas corresponden.

Punto 18. Pregunta nº 2019/344745, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber qué objetivos, número de plazas y destinatarios son los proyectados y aprobados en la campaña de Campamentos Urbanos Escolares en el distrito para el año 2019.

Punto 19. Pregunta nº 2019/344763, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber si se ha realizado alguna campaña de control de conejos en los parques públicos del Distrito.



- Punto 20. Pregunta nº 2019/348455, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber qué razones han motivado la tala de árboles de gran porte durante los trabajos de reforma de la zona verde comprendida entre las calles Arroyo Belincoso y Avenida del Doctor García Tapia, y cuántos ejemplares se van a ver afectados por las obras.
- Punto 21. Pregunta nº 2019/348460, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber con qué motivo están visitando representantes del Ayuntamiento de Madrid los domicilios particulares de los vecinos del Distrito para pedirles su opinión respecto a las actuaciones del Consistorio.
- Punto 22. Pregunta nº 2019/348468, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber qué pasos y actuaciones ha llevado a cabo la Junta Municipal de Moratalaz para restablecer la vigilancia y el control de acceso en el edificio de la Junta Municipal del Distrito.
- Punto 23. Pregunta nº 2019/348607, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber cuál es el estado de la proposición 2017/0176017 aprobada en el pleno de 2 de marzo de 2017, proponiendo la realización de un estudio para la instalación de pavimento de caucho o resina en aquellos alcorques del distrito que presenten mayor peligrosidad y dificulten la movilidad o accesibilidad de los ciudadanos.
- Punto 24. Pregunta nº 2019/348614, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber cuáles han sido las razones por las cuales el desarrollo de la operación asfalto no se ha circunscrito al período estival en lugar de los meses de invierno, con los inconvenientes que conlleva.
- Punto 25. Pregunta nº 2019/348620, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber cuáles han sido las actuaciones llevadas a cabo por el Ayuntamiento en la zona verde ubicada entre la avenida del Doctor García Tapia y la calle del Arroyo Belincoso.
- Punto 26. Pregunta nº 2019/348628, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber en qué estado se encuentra la reforma de la Plaza del Encuentro y cuánto dinero se gastó en publicidad institucional para la reforma de las 11 plazas entre las que estaba la Plaza del Encuentro.
- Punto 27. Pregunta nº 2019/348636, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber cuál es la valoración del Concejal Presidente sobre la ejecución de las inversiones de los presupuestos de 2018 en el Distrito de Moratalaz.



Punto 28. Pregunta nº 2019/348640, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber en qué ha avanzado el proyecto de finalización del parque de la Cuña Verde de O´donnell en este mandato.

De conformidad con los artículos 15.5 y 48 del Reglamento Orgánico de los Distritos, a la vista de las solicitudes de intervención presentadas en el plazo reglamentario por:

- Dña. Verónica Partido Montalbán, con fecha de entrada de 20 de marzo del 2019 (nº de entrada 2019/310592).
- Dña. Dácil Martín Ménix, con fecha de entrada de 20 de marzo de 2019 (nº de entrada 2019/312636),

a la finalización de la sesión, se procederá a la apertura del turno de ruegos y preguntas con el público, para la sustanciación de las preguntas presentadas.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Luis Sánchez – Cervera de los Santos.